

# MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

## SECRETARIA

### ACTA EXTRA ORDINARIA N° 021

#### CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 10 de enero 2019

HORA: 09:39 Horas

PRESIDE: Sr. Presidente, Carlos Barra

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Juan Carlos Gallardo Navarro y Sr. Omar Cortez Quintana.

#### TABLA

- Tema Juicios
- Modificación Presupuestaria
- Respuesta a una Apelación Consejo de la transparencia

#### DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Extra Ordinaria de Concejo N°021 de fecha 10 de enero 2019.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Otorga la palabra al Asesor Jurídico, Sra. Bhama Zúñiga.

**Asesor Jurídico Municipal, Sra. Bhama Zúñiga:** La nueva modalidad de contratación a Honorarios, de acuerdo a las funciones que dará lectura la Secretaría Municipal es por solo el mes de enero 2019, y desea dejar constancia a solicitud del Señor Alcalde que la Contratación en la Modalidad de Honorarios va a ser solamente por el mes de enero 2019, en atención a que la Planta Municipal ya se aprobó, y de acuerdo a lo que el Señor Alcalde le ha comunicado, y espera que así sea, va a tener el Honor de acceder a la Dirección Jurídica, en el mes de febrero debiesen dictarse los Decretos respectivos del nombramiento de la Dirección Jurídica, al haber un Director Jurídico, ya no va a ser necesario un Contrato en modalidad de Honorario para pagar sus funciones ya que por Ley, se cubre a toda la gama que compete a la Dirección Jurídica, cualquier juicio que llegue al Municipio de Pucón, debe ser defendido por la Dirección Jurídica.



Hay que transparentar todos los trabajos que está realizando que ya han sido aprobadas y no están dentro del Contrato 2018

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Da lectura a las funciones.

**Sr. Cortez:** Todas las causas que fueron nombradas seguirían con el pago a honorarios por el mes de enero, y en el mes de febrero cambiaría la figura, eso logra entender.

**Asesor Jurídico Municipal, Sra. Bhama Zúñiga:** Si, ya que, si se implementa la Planta, y el Señor Alcalde designa como cargo de confianza, la que habla sería la Directora Jurídica.

**Sr. Cortez:** Pregunta, con el nuevo sistema de la Planta la gente de confianza en un cambio de Gobierno futuro se va.

**Asesor Jurídico Municipal, Sra. Bhama Zúñiga:** así es

**Sr. Cortez:** Pregunta, se enumeran varias causas, donde algunas traen un beneficio económico al municipio de Pucón, y otras tenemos la obligación de defenderlas para no pagar, cómo se cierra todo esto después del mes de enero.

**Asesor Jurídico Municipal, Sra. Bhama Zúñiga:** En sus manos poseen una carpeta con el único juicio que estaría pendiente de pago, a honorarios que es la causa de Opermann con Municipalidad de Pucón, comenzó en el año 2017, la suma total que la Municipalidad de Pucón hubiese debido pagar si hubiese perdido, es de \$82.000.030.- pesos, en la Corte suprema está confirmado que esta ganado, tenemos otras complicaciones de otras cuestiones que se han hecho a trato directo que ustedes han aprobado del año 2018 que se encuentran vigentes, y están pactadas, la modalidad a todo evento para ella no tiene mucho interés ya que pierda o gane le van a pagar de todas maneras.

La idea personal planteada es que en caso que le designen como Directora del Departamento Jurídico, renunciaría a todos los tratos directos que han sido autorizados por este Concejo de los juicios que aún están vigentes, que están en plena tramitación, para asumir como Directora Jurídica, y seguir con la defensa en plenitud del cargo de Dirección Jurídica y anular los tratos directos que no significarían de ningún costo para el municipio más de lo que le ingresaría como remuneración formando parte de la Planta.

**Sr. Inzunza:** En la buena fe se cierra un ciclo en el cual ha realizado un trabajo que en lo personal lo tiene que reconocer, ha sido bueno y muy profesional, y concluye que de estos trabajos quedan pagos pendientes de los cuales le corresponde, considera que lo que correspondería es pagar estos dineros que están pendientes en la modalidad de honorarios, y de aquí en adelante comienza una historia nueva, le gustaría que fuera así, terminar de buena manera, lo que es

suyo, es suyo, lo que le gustaría saber, es cuánto es lo que en total estaría pendiente.

**Asesor Jurídico Municipal, Sra. Bhama Zúñiga:** En aras que para ella el servicio público es primordial, lo que está proponiendo, para evitar cualquier discusión de carácter posterior, dejar sin efecto todos los tratos directos, y seguir en la defensa dejando los pagos sin efecto, esta es la única forma de manifestar mi lealtad al servicio público, y también al Concejo.

**Sr. Cortez:** Considera que esta administración, que está concentrada en el Señor Alcalde, comprendiendo llevar 24 años en el poder, es difícil decirle que no, debe ser complejo para los asesores, ejemplo en el caso del funcionario Sr. Diego Vega venir a asesorarlo debe ser súper difícil, considera que esta administración en forma muy respetuosa lo dirá, muchas veces le falta olfato político, hay situaciones que no la saben leer, y el ejercicio que está haciendo ahora Sra. Bhama, nos está resguardando a todos, porque un monto excesivamente el día de hoy nos hará transparencia con un medio de prensa al estar reporteando esta situación, por lo que requiere gestos como estos, lo valora, le agrada, y espera que el resto se enchufe igual cuando, por dar un ejemplo, el caso de niño Peñalosa, no podemos demorarnos 6 meses, a veces hay cosas de sentido común que se les escapa a los Directores.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Les agradece el concepto que tienen, ya que aquí se ha hecho un trabajo serio, muy honrado, y muy transparente.

**Sr. Hernández:** Discrepa con la forma de quedar condicionado de que una forma de trabajo por lo que dure su permanencia antes del concurso, tiene sus dudas si se le puede explicar el tema de que cuando se aprobó la Planta Municipal, se habló de nuevas unidades o departamentos, y entre ellos el área jurídica, él por lo menos no recuerda que iba a ser un cargo de confianza.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Lo que se tiene que tener claro es que, por ley, SECPLAC, Administración, Jurídico y Seguridad Pública, son cargos de confianza.

**Sr. Gallardo:** Se debe agradecer a Sra. Bhama Zúñiga lo que nos ha planteado el día de hoy porque nos está protegiendo de un conflicto que posteriormente se pudieran tener con la opinión pública y Contraloría, por lo que es muy sana la determinación que ella ha tomado.

**Por la unanimidad de Concejo, se aprueba las funciones a desarrollar por el mes de enero 2019 por parte del Asesor Jurídico Municipal, Sra. Bhama Zúñiga.**

**Asesor Jurídico Municipal, Sra. Bhama Zúñiga:** El único juicio que queda pendiente y estaba la modalidad del 20%, lo que dejó de pagar el municipio fueron



\$82.000.030.- de pesos, ella proponía pagar en vez del 20%, un 17% de dicho honorario, de manera bruta, incluido los impuestos, \$13.940.000.-con impuestos incluidos.

**Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el pago de honorarios al Asesor Jurídico Municipal Sra. Bhama Zúñiga por concepto de defensa de la causa Opermann con Municipalidad de Pucón equivalente al 17% sobre el monto de \$82.000.030.-, un valor a pagar de \$13.940.000.- con impuestos incluidos.**

**Sr. Cortez:** Se le hizo llegar el Ord. N°160 el día de hoy con respecto al Informe de la Unidad Jurídica, acusa recibo, fue demoroso, pero se aclararon varias aristas, va a esperar lo que el Señor Alcalde informe, ya que se indica a lo que se va a optar, o no sabe si hay una iniciativa diferente, pero espera decir que con esto el tiempo le ha dado la razón, por haber algunas faltas de prolijidades en los procesos de eventos de la OMJ, donde efectivamente no se ajustaron al Estado de derecho en cuanto al código administrativo de este municipio, este informe le otorga la factibilidad de nuevas atribuciones de control al Director de Desarrollo Comunitario, y espera que el Sr. Eduardo Pino le coloque ojo a esto, y desea pedir al Señor Alcalde a través de su intermedio, poder realizar una comisión para poder normar algunos aspectos en los eventos. En esta mesa existen 2 productores de eventos, con larga data en este municipio, como es el Concejal Hernández y quien les habla, y pese a lo rudimentario en nuestros presupuestos, jamás estuvimos involucrados en un tema con estas características, y tampoco cuestionados por los eventos que realizábamos mientras fuimos OMJ, le dimos movilidad a este municipio y a esta comuna, por lo que solicita la conformación de esta comisión, con el horizonte de volver a tener estos grandes eventos internacionales para la comuna de Pucón, ya que a medida que se vaya construyendo un marco regulatorio y administrativo se van a poder ejecutar acciones y convenios con empresas privadas, para que efectivamente pueda volver un Miguel Bose, una Shakira, etc.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Les va a pedir a los 2 productores que poseen más experiencia de que entreguen un informe y una propuesta.

**Sr. Hernández:** Está de acuerdo con el Concejal en un 80%, por 2 eventos que son específicos la persona sea cuestionable, pero hay que considerar que ha habido una cantidad de otros eventos que se han realizado de muy buena forma, incluidos los de su unidad, y está completamente de acuerdo en hacer una postura distinta para el tema de los eventos en Pucón, incluyendo los conceptos publicitarios, eventos locales, hacer diferenciación entre un evento cultural y uno social.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** El Informe entregado, le falta aún un trámite de gran importancia por lo que aún no puede ser público, ya que está pendiente el cierre de la investigación sumaria, y es una determinación que debe tomar el Señor Alcalde.



**Sr. Administrador Municipal, Rodrigo Ortiz:** Informa que el día de hoy a las 19:00 Horas se hará la entrega oficial de los equipos deportivos, que va aportar la Universidad Católica a los niños de la Escuela Nuestra Señora de Fátima que viajaran a Asunción, Paraguay, para que puedan acompañarlos en la Expo.

**Sr. Cortez:** El Sr. Duncler de los estacionamientos de Eltit tiene a un Sr. Peruano vendiendo en los stands de las Cocineras.

**Sr. Inzunza:** Ya entro en evaluación el proyecto del Muelle en la Poza, en lo personal siempre se declarará en contra de estas intervenciones, por lo que le gustaría como Concejo Municipal de Pucón, manifestar nuestro descontento en apoyo a este proyecto, independiente de los resultados finales, sacar una declaración nuestra, y decir que nosotros no estamos de acuerdo, ya que en lo final es un beneficio para privados, y a la opinión publica le gustaría saber cuál es nuestra opinión como Concejo.

**Sr. Gallardo:** Desea saber qué hay de cierto que, durante las actividades de verano, hay una Feria Inmobiliaria que se ubicara en el Parque Municipal.

**Sr. Administrador Municipal, Rodrigo Ortiz:** Si, pero será en el Alero Municipal del Gimnasio.

**Sr. Gallardo:** No le parece que la Municipalidad, se esté prestando para este tipo de cosas, cuando sabemos que hay inmobiliarias que se han portado muy mal con la comuna, ya han ganado mucho dinero, si desean hacer una feria, nadie se las puede prohibir, pero que lo hagan con sus recursos propios, y en un lugar privado, y no en un recinto publico municipal, y en un Bien Nacional de uso Público.

**Sr. Hernández:** Es por eso necesario hacer una nueva mirada en función de los eventos y actividades, él en lo personal está de acuerdo porque puede ser que venga después otro tipo de evento, quizás un equipo de música que a alguien no le guste, el punto de fondo es reglamentar de tal forma que el reglamento no permita caer en un acto de discriminación.

**Sr. Administrador Municipal, Rodrigo Ortiz:** Se está trabajando en una mesa multigremial, de alguna forma con la Fundación Sustenta, donde se invitó a participar a la cámara chilena de la construcción quienes están con un tipo de trabajo mancomunado con los municipios y en virtud de un proyecto sustentable, existe un listado de inmobiliarias que no son parte de la cámara y son las que normalmente trasgreden y aprovechan todos los vacíos legales de la ley de Vivienda y Construcciones, o de las Ordenanzas locales, ellos están dispuestos a colaborar si hay que hacerles algún tipo de fiscalización, invita a que los Concejales participen de la reunión de Fundación Sustenta.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Lo más transparente es que Fundación sustenta venga acá al Concejo.



**Sr. Hernández:** En algún momento se ofreció cuando sustenta solicito que estuviera algún Concejal presente en sus reuniones, y él está disponible, está completamente de acuerdo que ellos vengan acá, ha sabido que gente de la Fundación, no se ha referido bien de este Concejo en algunos círculos sociales, hablando incluso de analfabetos, cada Concejal tiene la intención que la cosa funcione bien, por lo tanto, no considera que esa sea la forma de dirigirse a un cuerpo colegiado.

**Sr. Martínez:** Le solicita al Señor Alcalde como la Poza ya está declarado como un humedal, protegerlo, ya que son los espacios públicos que tenemos alrededor del lago que debemos conservar.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Debe ser presentado a la Subsecretaría de la Marina, ya que ellos tienen planteado por ley relacionada con la navegación y el deporte acuático, si es un problema legislativo, se tendrá que hablar con algún Senador, o Diputado para que nos ayuden.

**Sr. Hernández:** Donde el Sr. Calvanese aparte de todo lo que se ha hablado acerca de su negocio, ahora hay Phantom donde un Disjey está tocando música electrónica y quizás vendiendo cerveza, tiene entendido que tiene derecho a embarcaciones, pero no para vender comidas, ni bebestibles, le solicita al Señor Alcalde que fiscalice a eso de las 19:00 o 20:00 horas en donde se están manifestando otro tipo de cosas.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Se debe tomar un acuerdo como Concejo, de sacar una declaración dirigida a todas las organizaciones correspondientes el término de concesión en el sector La Poza, a toda intervención y que se pueda declarar una zona protegida bajo previo estudio, y el rechazo con respecto al proyecto del muelle de la Poza, hay lanchones hundidos ahí, además de ser un humedal, por tanto, se debe plantear. Tendrá que ir dirigida a DIRECTIMAR, y también solicitar una audiencia con la Subsecretaría de Marina, con respecto a la Playa Grande, y Caburgua. Se le solicitará al Abogado que realice una redacción bien hecha con un documento, y luego se le sacará firma a todos los Concejales.

**Sr. Cortez:** Es importante sacar esta declaración, ya que se puede sumar como antecedente a la consulta ciudadana, y la opinión del Concejo en una unanimidad no es menor, cuando manifiesta el restarnos en unas de las primeras reuniones de Fundación Sustenta a veces los políticos recibimos una repasada que a veces puede ser justa, o injusta, a veces se arma un monólogo, y esto se personaliza, lo que realice Sustenta, no es vinculante con nuestros deberes que estamos encomendados a hacer, las opiniones el tiempo las pondrá en su medida o en su justicia, considera que si nos involucramos, y personalizamos esto, llegaremos a provocar una tensión y no es la idea.

**Sr. Gallardo:** La gente de la Universidad Católica, de la Santísima Concepción, presentó su proyecto acerca de la descontaminación del lago Villarrica y hacer la



investigación en la Poza, nosotros tomamos un acuerdo a lo cual nos pareció interesante sin ningún costo, creándose posteriormente una reunión de trabajo con la Dirección del Medio Ambiente, la cual no se ha concretado, hay un planteamiento por parte de la Directora Evelyn Silva, el cual es de ella, considera que el Concejo igual tiene algo que decir, en relación al acuerdo que tomamos, considera que nos debe dar una respuesta lo antes posible.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Si invitará para la próxima reunión de Concejo a la Directora Evelyn Silva, para que nos venga a explicar.

**Por la unanimidad de Concejo, se acuerda realizar una declaración dirigida a todas las organizaciones correspondientes, con respecto a toda intervención en sector de la Poza, principalmente el rechazo como Cuerpo Colegiado al proyecto del muelle, ya que se considera que debe ser declarada zona protegida, por ser un lugar de historia, habiendo lanchones hundidos, ser un humedal, debiendo hacer los estudios pertinentes para que llegue a ser un Patrimonio más en nuestra comuna.**

**Sr. Matus:** En relación a reunión con Fundación Sustenta, considera que nosotros contamos con profesionales jóvenes a quienes no se están tomando muy en cuenta como de los Departamentos de la SECPLAC, Obras, cree que ellos tienen una mirada diferente en cuanto al progreso de nuestra comuna, hay que comprometerlos y tenerlos más atentos en estas cosas.

**Sr. Administrador Municipal, Rodrigo Ortiz:** Se les ha entregado un documento en donde se le está dando respuesta a una consulta hecha a través de la página de Transparencia al Concejo por parte de la empresa de publicidad New Aliance SpA, a través del Asesor Jurídico se están adjuntando todos los documentos, siendo la parte más relevante con respecto a los pagos a empresa YES, más los Contratos y todos los informes que ya habían sido remitidos anteriormente.

**Sr. Inzunza:** Cree que la empresa New Aliance SpA ha insistido con esto, como a cualquiera le pudiese pasar, en no satisfacerle aún su respuesta, piensa que quizás ha faltado entregar el cien por ciento de toda la información, se imagina que lo que se les ha entregado ahora esta ese detalle de los ingresos, los pagos.

**Sr. Administrador Municipal, Rodrigo Ortiz:** Debe quedar en claro que como Municipalidad no le hemos prohibido, ni tampoco negado su participación en Pucón, y está establecido en la Ordenanza, en un proceso licitatorio adjudicamos los Bienes Nacionales de Uso Público.

**Sr. Gallardo:** Una de las cosas que ellos cuestionan es el uso de la estructura de YES en el letrero de la rotonda oriente, donde era una estructura del MOP. Consulta si legalmente, o jurídicamente el MOP hizo autorización a la Municipalidad.



**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Se le solicitó al MOP la autorización de todos los letreros, son estructuras muy valiosas y están autorizados para que como Municipio las podamos ocupar.

**Sr. Administrador Municipalidad, Rodrigo Ortiz:** Contraloría en un momento nos observó que cuando las paletas se encuentran sin publicidad, nosotros no podíamos cobrar la publicidad porque no estaba la publicidad puesta, sin embargo, la observación fue que independiente que la paleta tenga o no publicidad los 60 metros cuadrados de uso Público habría que cobrarlos, de esta forma se resolvió y han estado pagando mensualmente.

**Sr. Gallardo:** También en un momento se acordó en arrendarles las paletas publicitarias a empresa YES, porque ellos tenían que construir nuevas, quedó como compromiso.

*Por unanimidad de Concejo, se acuerda responder al Consejo de Transparencia que este Concejo ha tomado conocimiento de consulta realizada por empresa New Alliance SpA, donde se entregará una respuesta previo informe faltante por parte de la Unidad Jurídica, expresado a través de un Certificado que acredita este acuerdo.*

**DIDECO, Sr. Eduardo Pino:** Desea retomar algunas solicitudes de Subvención, una del año pasado, y la otra es de la semana pasada.

1.- Conjunto Folclórico Renacer por un monto de \$1.500.000.- para adquisición de vestuario e implementación, nuestros programas no cuentan con ítem para apoyar directamente estos requerimientos, lo más factible es bajar recursos a la organización.

*Por la unanimidad de Concejo, se aprueba subvención para el Conjunto Folclórico Renacer por un monto de \$1.500.000.- para adquisición de vestuario e implementación solicitado por DIDECO.*

2.-Aprobación de fondos por un monto de \$2.000.000.-para la adquisición de equipos deportivos los que se entregarán en las competencias que el Club de Huasos Pucón está organizando para el 26 y 27 de enero, y 22,23 y 24 de febrero

**Sr. Hernández:** Este Club tiene conocimiento que le ha pedido ayuda a varios Concejales, pero nunca nos han considerado como Concejo, días atrás organizaron un asado, y el único invitado fue el Concejal Juan Matus, esto mencionado le solicita al Concejal que se los trasmite, porque al Club de Huasos esta Municipalidad siempre los ha apoyado en sus rodeos, pero no han sido lo suficientemente cortes, para con nosotros.

**DIDECO, Sr. Eduardo Pino:** El municipio no solo va aportar con los recursos, ya que detrás de esto viene un gran apoyo, ya que se nos está facilitando con 10



exposiciones de stand destinados a Jefas de Hogar, Artesanos, lo que significara una fuente de ingreso para los programas que estamos ejecutando en la comuna.

**Por 5 votos a favor, y 2 se inhabilitan por pertenecer al Club de Huasos; Sr. Presidente, Carlos Barra y Concejal Juan Matus, en la aprobación de fondos por un monto de \$2.000.000.- para el Club de Huasos de Pucón para la adquisición de equipos deportivos que se entregaran en las competencias a realizarse en el Campeonato Nacional de Rodeo a realizarse en la ciudad de Pucón en los días 26 y 27 de enero, y 22,23 y 24 de febrero, del presente año.**

3.- Directiva del Club Criollo Vista El Volcán, de Huife, de su Presidente Don Gregorio Salazar su Rodeo Oficial es para el 9 y 10 de febrero, también están solicitando recursos para los premios, también la factibilidad de entregar recursos para este caso es a través de una Subvención, la solicitud no está con monto, pero necesitan comprar una montura, y algo más, lo que ascendería a un valor aproximado de \$400.000.-

**Sr. Inzunza:** Considera bastante modesta la petición de este Club, considera que \$500.000.- debiese ser el monto, porque una montura puede valer más que ese valor.

**Por la unanimidad de Concejo, se aprueba otorgar vía Subvención un monto de \$500.000.- al Club Criollo Vista El Volcán, de Huife, para premio en el Rodeo Oficial a realizarse entre el 9 y 10 de febrero del presente año.**

**Expone Director de Control, Sr. Walter Carter**

Solicita la aprobación de las funciones del nuevo funcionario Sr. Esteban Rojas que se estableció para la unidad de Control, como el tema de la Planta está en su proceso, mientras no salga el concurso público él va a percibir su sueldo a Honorario, sus funciones serán bien específicas, realizará una generación de Matriz de Riesgo, ya que se está pidiendo el concepto moderno de gestión, y además la confección de los Manuales de Activo Fijo, tiene las capacidades y la experiencia.

**Sr. Hernández:** Pregunta por el funcionario Sr. Oscar Bayard

**Director de Control, Sr. Walter Carter:** Lamentablemente no es de su departamento, y le gustaría, pero se ha estado trabajando muy bien con él, se ha logrado tener un 92% en la toma de Inventario de acuerdo a lo comprometido, lo que ha sido bastante.

**Por la unanimidad de Concejo, se aprueba las funciones del funcionario para la unidad de Control, percibiendo por el momento su sueldo a Honorario, siendo sus funciones la generación de Matriz de Riesgo y Manuales de Activo Fijo.**



## Expone Abogado Sr. Christian Águila

**Sr. Inzunza:** Desea consultar, La agrupación de vecinos sector Bella Vista en sector Badilla cómo va el Convenio.

**Abogado Sr. Christian Águila:** Está en Mensajes del Señor Alcalde para el próximo martes.

Referente a la compra del camino que se hizo con la Sucesión Matus, el Lote 33 C-2 de una superficie de 3783 metros cuadrados correspondiente a la Faja de camino, hoy día ya está a nombre de los Comité, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces a Fojas Nº1655 Nº1222, del año 2018, la gestión que ahora viene el cambio de Uso de Suelo, el Arquitecto está trabajando en el plano de fusión de estos Lotes, de los 6 Lotes que adquirió la Municipalidad, más el Lote 33 C-2 que el Comité le compro a la sucesión Matus, en resumen son 7 Lotes que se tienen que fusionar, y ser uno solo, en consecuencia la Municipalidad debe ser propietario de estos 7 Lotes, entonces el Lote 33 C-2 debe ser donado por parte de estos Comités a la Municipalidad, y ésta debe aceptar esta donación por acuerdo de Concejo.

*Por 6 votos a favor, y uno se inhabilita (Concejal Juan Matus) por ser parte de la sucesión de terreno, la aceptación de la donación del Lote 33 C-2 por parte de los Comités de Vivienda Social a la Municipalidad de Pucón para poder ser parte de una fusión de 7 lotes, solicitado por el Sr. Abogado Christian Águila.*

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Informa a la mesa que acaba de llamar el Mayor de Carabineros Cesar Martínez, desea presentar al nuevo Comisario

**Sr. Martínez:** Se realizará una carrera de Mountain Bike en el mes de enero camino al Cañi, la idea es enviar maquinaria para mantener en mejor estado el camino, unos vecinos realizaron una ruta para hacer en bicicleta en el Cañi.

También desea invitar a una reunión de comisión, se contactó con él personal de CONAF, para ver el tema del Parque, ya que están ingresando el Motocross al Parque, por senderos no autorizados, quizás reunirse el lunes o martes de la próxima semana.

*Por la unanimidad de Concejo, se acuerda realizar reunión de Concejo Ordinaria para el día lunes 14 de enero 2019 a las 09:00 Horas.*

**Mayor Cesar Martínez:** Se ha presentado el día de hoy el Mayor Miguel Ochoa, quien viene en su reemplazo, y aprovecha la instancia de despedirse de cada uno, otorgarle las gracias por el apoyo brindado independientemente de sus colores políticos.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** En nombre del municipio y el Concejo desea darle la cordial bienvenida al Mayor Miguel Ochoa, y transmitir que este municipio



siempre ha tenido un trabajo muy estrecho con Carabineros de esta comuna dada las características de nuestra zona, y el apoyo que requiera lo va a tener siempre a su disposición.

La vara que está dejando el Mayor Cesar Martínez tiene bastante altura, por una razón bien simple, su labor ha sido reconocida por la ciudadanía en su totalidad.

**Sr. Hernández:** Otorga la bienvenida y sus palabras se van a dividir en 2 etapas; primero, agradece profundamente al Mayor Cesar Martínez con el aporte realizado en el trabajo comunitario, estuvo presente desde la actividad más humilde a la más potente que fue invitado, siempre estuvo la cercanía del teléfono directo, y la voluntad de la prudencia, y el apoyo para con nosotros.

Y le manifiesta al nuevo Mayor su disposición de apoyo en todo lo que le pueda servir.

**Sr. Martínez:** Es un agrado en recibir a un nuevo Mayor, algo que le gustaría destacar en el trabajo realizado por el Mayor Martínez, que le llamo la atención y que hace mucho tiempo no se veía, fue ver al Carabinero a pie, la presentación de los perros que fue una novedad para los niños de todos los colegios Municipales, esto marco bastante hondo en la ciudadanía.

Al nuevo Mayor le desea una muy buena gestión en nuestra ciudadanía.

**Sr. Cortez:** Se dirige al mayor Miguel Ochoa, transmitiéndole que el gran éxito obtenido en estos últimos años tiene que ver con una disposición de saber escuchar, el éxito que caracterizo al Mayor Martínez fue eso, lo que dio como resultado una calidad en la seguridad en Pucón, siendo una región tan compleja como la nuestra, Pucón es como un faro de luz, pero que no es algo perpetuo, es algo que tenemos que cuidar. Nuestra comuna es muy diferente la mecánica comparado con otros lugares desde el punto de vista político y fuerza de seguridad pública, es algo que debemos aprovechar, mantener, y sostener en el tiempo, éxito en su gestión.

El Mayor Martínez, Va a marca un precedente para los uniformados que se encuentran en la calle.

**Sr. Inzunza:** Otorga la bienvenida a la comuna al Mayor Ochoa, al Mayor Martínez, solo agradecer por su disposición de atender los llamados telefónicos a la hora que fuese, este gesto lo agradece ya que es tan vinculante para la labor como Concejal en la gestión pública, ya que a veces los vecinos acuden a nosotros y de esta manera se avanzó en muchas cosas, es algo especial que se dio en su calidad de Comisario, desearle lo mejor en su nuevo desafío. Para el nuevo Mayor queda a disposición de su apoyo como Concejal.



**Sr. Matus:** Se dirige al Mayor Martínez agradecido por su entrega que tuvo aquí, le desea lo mejor para él y su familia en los pasos que va a dar, da el apoyo y disponibilidad al nuevo Mayor.

**Sr. Gallardo:** Le desea que, en su próximo destino, se sienta tan cómodo y exitoso como lo fue acá en Pucón, y otorga la Bienvenida al nuevo Mayor trasmitiendo que va a tener un muy buen contacto con la gente.

**Mayor Miguel Ochoa:** Se considera una persona totalmente social, realizara todo lo posible por mantener las cifras que ha dejado el Mayor Martínez en la Comisaría, una gran meta hacia su Jefatura, es un Carabinero 24-7, día y noche si hay que estar lo va hacer, como habla con las Autoridades, también lo hace con las Juntas de vecinos, o con cualquier persona, su teléfono se los comunicará, y lo podrán llamar cuando quieran para cualquier requerimiento. Agradecido por la bienvenida que se le ha brindado.

**Acuerdos:**

**1.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba las funciones a desarrollar por el mes de enero 2019 por parte del Asesor Jurídico Municipal, Sra. Bhama Zúñiga.**

**2.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el pago de honorarios al Asesor Jurídico Municipal Sra. Bhama Zúñiga por concepto de defensa de la causa Opermann con Municipalidad de Pucón equivalente al 17% sobre el monto de \$82.000.030.-, un valor a pagar de \$13.940.000.- con impuestos incluidos.**

**3.-Por la unanimidad de Concejo, se acuerda realizar una declaración dirigida a todas las organizaciones correspondientes, con respecto a toda intervención en sector de la Poza, principalmente el rechazo como Cuerpo Colegiado al proyecto del muelle, ya que se considera que debe ser declarada zona protegida, por ser un lugar de historia, habiendo lanchones hundidos, ser un humedal, debiendo hacer los estudios pertinentes para que llegue a ser un Patrimonio más en nuestra comuna.**

**4.-Por unanimidad de Concejo, se acuerda responder al Consejo de Transparencia que este Concejo ha tomado conocimiento de consulta realizada por empresa New Alliance SpA, donde se entregará una respuesta previo informe faltante por parte de la Unidad Jurídica, expresado a través de un Certificado que acredita este acuerdo.**

**5.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba subvención para el Conjunto Folclórico Renacer por un monto de \$1.500.000.- para adquisición de vestuario e implementación solicitado por DIDEKO.**



**6.-Por 5 votos a favor, y 2 se inhabilitan por pertenecer al Club de Huasos; Sr. Presidente, Carlos Barra y Concejal Juan Matus, en la aprobación de fondos por un monto de \$2.000.000.- para el Club de Huasos de Pucón para la adquisición de equipos deportivos que se entregaran en las competencias a realizarse en el Campeonato Nacional de Rodeo a realizarse en la ciudad de Pucón en los días 26 y 27 de enero, y 22,23 y 24 de febrero, del presente año.**

**7.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba otorgar vía Subvención un monto de \$500.000.- al Club Criollo Vista El Volcán, de Huife, para premio en el Rodeo Oficial a realizarse entre el 9 y 10 de febrero del presente año.**

**8.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba las funciones del funcionario para la unidad de Control, percibiendo por el momento su sueldo a Honorario, siendo sus funciones la generación de Matriz de Riesgo y Manuales de Activo Fijo.**

**9.-Por 6 votos a favor, y uno se inhabilita (Concejal Juan Matus) por ser parte de la sucesión de terreno, la aceptación de la donación del Lote 33 C-2 por parte de los Comités de Vivienda Social a la Municipalidad de Pucón para poder ser parte de una fusión de 7 lotes, solicitado por el Sr. Abogado Christian Águila.**

**10.-Por la unanimidad de Concejo, se acuerda realizar reunión de Concejo Ordinaria para el día lunes 14 de enero 2019 a las 09:00 Horas.**

**Se Levanta la Sesión a las 13:00 Horas**

  
GLADIELA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA

PRESIDENTE

CBM/GMP/fvf. -

  
